

biblioteca

El catálogo como instrumento de búsqueda y recuperación de la información

El **Catálogo** ha sido considerado —tradicionalmente— como el medio de expresión bibliotecaria por antonomasia, constituyéndose en fiel reflejo de la biblioteca. El catálogo puede definirse como un “fichero de registros bibliográficos, creado conforme a principios específicos y uniformes de realización y siguiendo las directrices de una lista oficial de encabezamientos que describe el material de la colección, biblioteca o grupo de éstas” (1). Como elementos del catálogo se han señalado:

- a) El **asiento bibliográfico**, que permite describir el documento.
- b) Los **puntos de acceso** que posibilitan la recuperación del documento.
- c) La **signatura** que nos indica dónde localizarlo.

Cutter en 1876 enunció las funciones propias de catálogo:

1. Ayudar al usuario a encontrar un libro que conozca (autor, título, materia).
2. Enseñar lo que tiene la biblioteca (de un determinado autor, materia).



3. Ayudar en la elección de un libro (edición, características, contenidos, etcétera).

Malinconico, en 1979, señala como propias del catálogo las siguientes funciones:

1. Permitir la localización física de un objeto particular, bien determinado.
2. Reunir las manifestaciones específicas (por ejemplo, ediciones, formatos) de una obra concreta.
3. Reunir todas las obras de un mismo autor.
4. Reunir todas las obras que traten de un mismo tema.
5. Hacer transparente la lógica organizativa que satisfaga las funciones.

(1) *Glosario ALA de bibliotecología y Ciencias de la Información*, Madrid: Ediciones Díaz Santos, 1988, páginas 55-56.

R. Dini (2), resalta la evolución del catálogo y concibe una idea más moderna del catálogo al considerarlo como “**instrumento bibliográfico**” y no como una simple lista de localización.

La evolución del catálogo se ha precipitado con la aplicación de las **nuevas tecnologías**: la informática y la telemática. La aparición del **catálogo automatizado** ha hecho que éste haya dejado de ser el mediador entre el usuario y una única biblioteca.

M. Gorman cita las diferencias entre el catálogo manual y el catálogo en línea:

1. Los usuarios de la biblioteca tendrán acceso al catálogo en línea dondequiera que esté ubicada una terminal.

2. Las bases de datos de los catálogos en línea reflejarán las colecciones de varias bibliotecas.

3. Se mezclan datos bibliográficos con datos de estado del libro (si se halla disponible o no, prestado, en reserva, etcétera), respondiendo a la pregunta real de los usuarios.

4. El catálogo en línea permite el acceso flexible y realista a la información mediante claves de interrogación, preguntas combinadas, etcétera.

La evolución del catálogo se ha precipitado con la aplicación de las nuevas tecnologías: la informática y la telemática.

En este sentido, la estructura del catálogo manual y el automatizado se revela como netamente distinta, pues mientras que en el primero la información se establece de una forma jerarquizada —encabezamiento principal y secundarios—, en el automatizado se recupera por cualquier parte **significativa** del registro bibliográfico: los denominados puntos de acceso.

El catálogo no sólo es un instrumento para dar servicio al usuario, sino que constituye una herramienta imprescindible para la **gestión del fondo bibliográfico**, en procesos tales como la selección, adquisición, circulación, etcétera.

Hoy en día, el catálogo ha superado el ámbito puramente bibliotecario para representar un importante papel dentro del mundo de la información que conlleva el organizar y controlar los documentos a través de los cuales se transmiten los **conoci-**

El OPAC (*On-line Public Access Catalog*) reúne en una sola herramienta los diferentes catálogos de autores, materias y títulos de libros y monografías y el catálogo de revistas.

mientos. Esto se realiza mediante la organización bibliográfica, que se apoya en 2 pilares:

1. El **control bibliográfico** que es el conjunto de estrategias e instrumentos que permiten el control y el intercambio de información.

2. La **disponibilidad** de las publicaciones, conjunto de estrategias e instrumentos que permiten el acceso a dichas publicaciones (3).

El catálogo de la biblioteca supone un nexo de unión entre estos dos pilares.

La forma más visible para el usuario del catálogo automatizado es el **OPAC** —acrónimo de *On-line Public Access Catalog*— es decir, Catálogo Público de Acceso en línea. Aparecidos en el mundo bibliotecario en Estados Unidos a finales de los años 70 (en España en la segunda mitad de los ochenta), fueron considerados en principio como simples sucesores de los catálogos en fichas. Suponen un salto cualitativo respecto a éstos, mejorando y ampliando sus funciones. Nacen con la **informatización de las bibliotecas** y constituyen el módulo de **búsqueda y recuperación de información** de los *Sistemas Integrados de Gestión Bibliotecaria* —**SIGB**.

“El OPAC es, por tanto, el instrumento que permite al público acceder y consultar de forma interactiva, los materiales que forman la colección de la biblioteca a través de un terminal de ordenador, ya esté situado en la propia biblioteca o, utilizando las redes de telecomunicación, desde un terminal remoto” (4).

La evolución de los OPACs ha sido rápida. Siguiendo a Charles Hildreth (5) pueden establecerse tres generaciones de catálogos en línea, desde

(3) Ambos pilares tienen su correspondencia en dos programas de la IFLA (International Federation of Library Associations and Institutions): el UBC (Universal Bibliographic Control) y el UAP (Universal Availability of Publications) concebidos en el ámbito internacional pero basados en centros nacionales. Ambos programas son complementarios.

(4) GARCÍA CARO, Concepción: “Los catálogos en línea de acceso público (OPAC)”. Publicado en *Catálogo de Documentos: Teoría y práctica*, Madrid, Síntesis, 1994.

(5) *Op. cit.*

(2) DINI, R.: *La catalogazione*, Roma, La Nuova Italia Scientifica, 1991.

los primeros pasos, caracterizados por ofrecer posibilidades muy limitadas de búsqueda y recuperación de información. La segunda generación, a la que pertenecen nuestros actuales OPACs, ha significado un gran avance en lo que respecta a la estructura de la base de datos, en los métodos de acceso, consiguiendo una mayor interacción del sistema con el usuario, insistiendo especialmente en la llamada *interface* de usuario. Para ello se han basado en tecnología ya empleada en los denominados **IRS** —*Information Retrieval System*—, Sistemas de Recuperación de Información.

La tercera generación de OPACs, en gestación, nos proporcionará a corto plazo instrumentos de búsqueda y recuperación de la información, mucho más acordes con las nuevas demandas de información. Mediante la utilización de sistemas que permiten desde la corrección ortográfica de errores en las estrategias de búsqueda, o sistemas de ponderación de los términos de búsqueda, número de ocurrencias, etcétera —y no sólo exclusivamente basados en el álgebra de **Boole**, y en la proximidad física de los términos, como los actuales—, *interfaces* gráficas, posibilidades de acceso a otras bases de datos, CD-ROM, y la conexión remota a otros sistemas de información.

El OPAC permite al usuario acceder de forma directa a toda la información que el sistema posee por medio de un **lenguaje de interrogación**. Reúne en una sola herramienta los diferentes catálogos de autores, materias y títulos de libros y monografías y el catálogo de revistas. Viendo, el usuario, multiplicadas sus posibilidades de consulta y de acceso a la información e incluso conocer las transacciones realizadas por el mismo en el sistema, las que han sido satisfactorias, las que han dado resultado no satisfactorio, es decir, nulo, etcétera.

Las ventajas y mejoras que respecto a la recuperación de información poseen los OPACs, no indican que su consulta esté exenta de problemas para los usuarios, derivados tanto, de los aspectos mecánicos como conceptuales de la misma (6).

Como problemas de tipo mecánico, podemos señalar:

La falta de comprensión de cuáles son las causas de los errores cometidos, ya que el sistema no avisa cuando se incurre en un error mecanográfico u ortográfico, contestando siempre "O documentos", lo que suelen interpretar los usuarios como que "no está" en la biblioteca el documento buscado, cuando se trata de algo conocido, o que "no hay nada sobre determinada materia". No se produce tanto por error del usuario como porque el

Los usuarios sufren un proceso de "confusión navegacional" a través de las pantallas del OPAC, pues tienen problemas para saber en qué parte del proceso de búsqueda están.

sistema no avisa cuando se produce un fallo de este tipo. Con el ordenador el usuario debe saber expresar lo que quiere y hacerlo en la forma en que estén descritos los registros.

La poca frecuencia de uso hace olvidar el uso correcto de los comandos, así como la manera de utilizar los términos de búsqueda y cómo se combinan éstos mediante la lógica booleana.

Los usuarios sufren un proceso de "confusión navegacional" a través de las pantallas del OPAC, pues tienen problemas para saber en qué parte del proceso de búsqueda están, y recordar las reglas para salir o volver atrás durante la realización de la estrategia de búsqueda.

Como problemas de tipo conceptual suelen ser los más frecuentes:

Dificultad para aumentar o disminuir el resultado de la búsqueda, pues esto exigiría conocer técnicas como las del truncado, para aumentar el número de resultados, o utilizar limitaciones de idioma, fecha, lugar o tipo de publicación para disminuirlo.

Los usuarios no entienden las diferencias entre distintos ficheros, índices y campos, así como la distinción entre la búsqueda en texto libre o lenguaje controlado —por ejemplo, se desconocen los encabezamientos de materias utilizados por la biblioteca—, lo que provoca dificultades para encontrar los términos de materia adecuados.

Uso innecesario de artículos, preposiciones o cualquier otro tipo de determinante, que suelen considerarse como "palabras vacías", etcétera.

La solución a toda esta problemática se encuentra en un futuro a corto y medio plazo, cuando puedan ponerse en marcha los OPACs de "tercera generación", antes mencionados. Hoy por hoy, es misión de los bibliotecarios incidir especialmente en aquellos aspectos destinados a facilitar la difusión de la información, la correcta explotación de los catálogos de las bibliotecas y la formación de los usuarios. ■

CHARO GARCÍA PAREDES
BIBLIOTECARIA

(6) *Op. cit.*